

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS
Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DIA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, presentado por el apoderado de la parte demandante, en fecha 12 de julio de 2023 dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO N°:	54-405-40-03-001-2022-00284-00
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO HIPOTECARIO
CLASE DE ACTUACION:	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
DEMANDANTE:	BANCO COMERCIAL AV. VILLAS S.A.
DEMANDADO:	CARLOS DAVID CONDE ESTUPIÑAN ELIVE VERA QUINTERO

A partir del seis (6) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024) y por el término de **TRES (3) DIAS** queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), cinco (5) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024).


ROMAN JOSE MEDINA ROZO
SECRETARIO